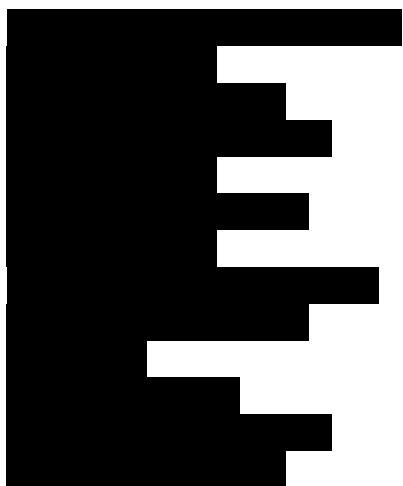


**Acta del Consejo de Departamento de Derecho
Sesión extraordinaria celebrada el 15 de Julio de 2025**

En Almería, siendo las 9:35 horas del día 15 de julio, en la Sala de Grados A. Díaz Toledo del Edif. Departamental de Humanidades II (C), se reúnen en convocatoria única, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Derecho:



Excusa asistencia el profesor 

La directora del Departamento toma la palabra para tratar el único punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Área de Derecho Administrativo

Dando la palabra al responsable del área, , quien expone a los miembros del Consejo de Departamento los motivos que justifican la modificación de la ordenación docente previamente aprobada por este órgano el 20 de junio de 2025.

La necesidad de modificación surge tras la recepción por parte de la Universidad de Málaga de un documento informativo relativo al cambio de adscripción de la asignatura 71421201 – Protección de Datos y Transparencia en el Sector Público –. Asignatura que pasará a ser impartida en su totalidad por las Universidades de Málaga y Córdoba, con exclusión de la Universidad de Almería.

Dado que el área de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería no impartirá docencia en dicha asignatura, y siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado competente, se decide modificar la ordenación docente correspondiente.

Por otro lado, el responsable del área manifiesta que la modificación se ha realizado pese a que la mayoría de los miembros del área consideraban que no era necesaria.

A continuación, explica que la nueva ordenación docente, que ha sido remitida al Departamento para su inclusión en la plataforma Atenea, ha sido consensuada y aprobada por la mayoría de los miembros del área, con un resultado de 7 votos a favor frente a 1 en contra.

Hechas las anteriores observaciones, se somete a aprobación por asentimiento la propuesta de ordenación docente tal y como fue remitida al PTGAS, sin necesidad de lectura.

Se aprueba.

Siendo las 9: 41 h, del día 15 de julio de 2025, se levanta la sesión del Consejo de Departamento. De todo lo cual doy fe como secretaria.

Fdo: Secretaria del Departamento

Raquel Dominica Bonachera Villegas

Con el V. B. de la Directora del Departamento
Ana María Pérez Vallejo